

Tasas de interés del mercado no bancario en Argentina

Informe comparativo
Febrero 2025

Introducción

En un contexto de elevada inflación y persistente volatilidad económica, el mercado crediticio argentino presenta notables diferencias entre la oferta de préstamos personales de Proveedores No Financieros de Crédito (PNFC), mayormente conocidas como financieras, y la de los bancos oficiales.

Este informe sintetiza datos recabados en el análisis de 383 sitios web de entidades no financieras (de un total de 544 registradas en el BCRA) y compara sus tasas con las ofrecidas por los bancos, complementando el análisis con una revisión de la evolución inflacionaria del último año y lo contrasta con dos informes emitidos por la Dirección Nacional de Defensa de los Consumidores (DNDC) durante el año 2024.

Metodología y muestra

El siguiente trabajo de investigación aporta un análisis pormenorizado de las entidades no bancarias que prestan servicios crediticios y que, si bien no están reguladas por la ley de entidades financieras ni cuentan con un régimen legal específico, tienen una fuerte participación en el mercado de crédito actual, presencia online y un sistema de registro por parte del BCRA.

Para el análisis se tomaron las bases de datos públicas del BCRA de Otros Proveedores No Financieros de Crédito*, y otras entidades no bancarias con oferta de préstamos personales y con presencia online. A diferencia de otros datos que suministra el BCRA periódicamente, el presente análisis estudia la información que estas entidades comunican al público, para medir el nivel de incumplimiento, y la información disponible a los consumidores.

Su sistematización permitió segmentar la oferta de los préstamos otorgados según sus tasas, en distintos niveles (por ejemplo, mayores a 150%, menores, electrodomésticos, casos extremos), lo que enriquece la comparación.

A diferencia de los informes de la DNDC, que serán utilizados como base comparativa para la muestra analizada, que se centran en indicadores globales y en la evaluación de prácticas publicitarias; este estudio ofrece cifras comparativas directas con la oferta bancaria y detalla casos específicos extremos, lo que refuerza la discusión sobre la transparencia y la protección del consumidor.

* Listado completo disponible en:

https://www.bcra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Proveedores_no_financieros.asp

Páginas web analizadas: **383**

Registro total del BCRA: **544 entidades**

Publicación de tasas:

1. Solo **262 entidades no financieras publican tasas de interés** en sus páginas web.
2. De las 383 entidades analizadas **el 68.4% no informa la TNA y el 67.6% omite el CFT**, en contraposición a lo que exige la normativa.

Normativa

Uno de los objetivos de este análisis es comprobar el nivel de cumplimiento de la información obligatoria de las entidades financieras no bancarias, ya que ofrecen tasas superiores a las de las entidades bancarias (las cuales tienen mayor regulación).

Para este estudio es preciso tener en cuenta que las entidades financieras no bancarias están obligadas a publicar en sus sitios web la Tasa Nominal Anual (TNA), la Tasa Efectiva Anual (TEA) y el Costo Financiero Total (CFT) de los créditos que ofrecen, conforme a la Comunicación sobre Tasas de Interés en las Operaciones de Crédito del BCRA (puntos 4.1 y 3.1).

Sin embargo, **el 68.4% de las entidades analizadas no informa la TNA y el 67.6% omite el CFT, incumpliendo esta obligación.** Además, la exposición de tasas en rangos amplios sin determinación clara del valor aplicable impide al consumidor conocer con certeza el costo del préstamo, violando la exigencia de transparencia y comparabilidad establecida en la normativa.

Estas omisiones constituyen prácticas ilícitas en materia de publicidad y contratación de créditos, en contravención de la Ley de Defensa del Consumidor (art. 4, Ley 24.240), que exige información clara, veraz y suficiente. Así como también infringe la Ley de Lealtad Comercial (Ley 22.802), que prohíbe la omisión de datos esenciales en la oferta de bienes y servicios.

Estas prácticas generan un impacto directo en el **sobreendeudamiento familiar**, ya que las tasas de estas entidades llegan a ser hasta 2138 veces mayores que la inflación anual o la variación salarial (como se verá en el próximo eje). La falta de información y la exposición de tasas no específicas, violan los derechos de los consumidores reconocidos en la Ley de Defensa del Consumidor y las normas de publicidad transparente del BCRA, facilitando condiciones abusivas en los préstamos e imposibilitando la reflexión previa y comparación real de los oferentes.

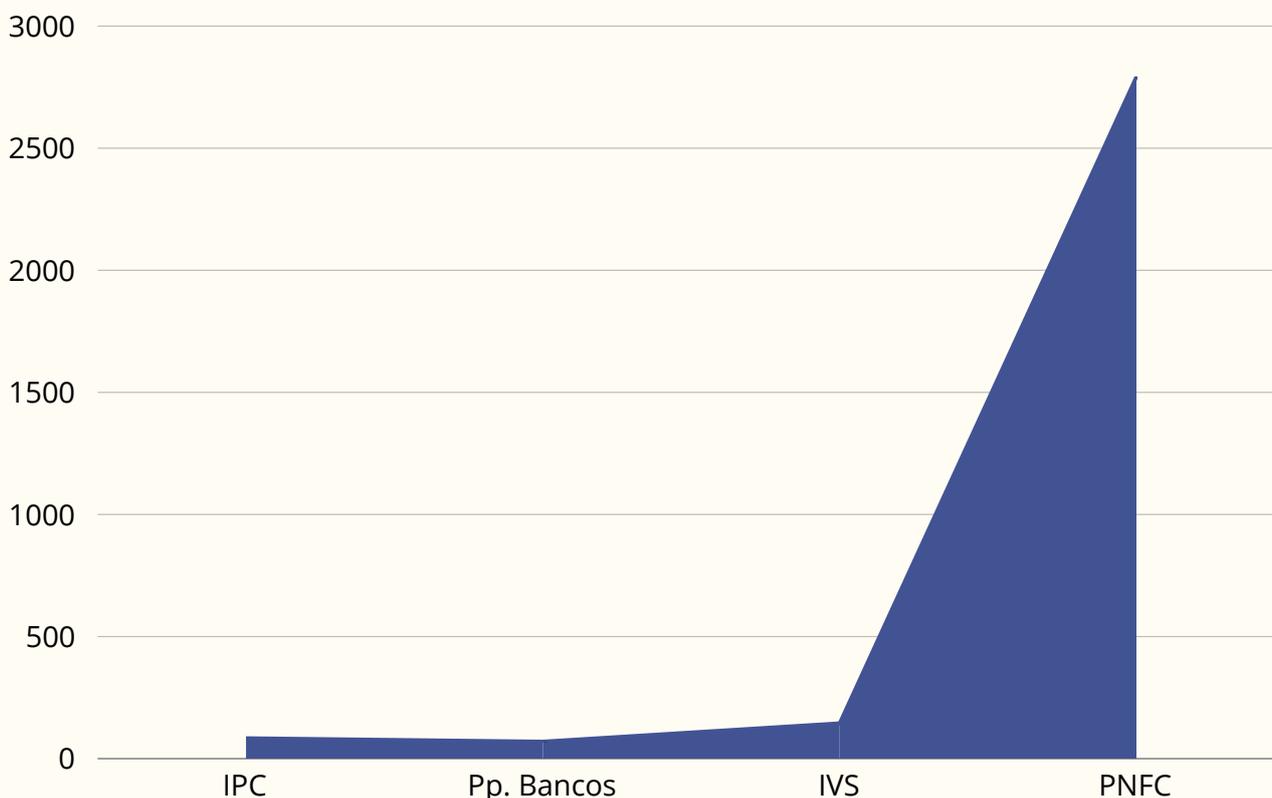
Asimismo, el BCRA establece sanciones por incumplimiento de las normas de transparencia financiera, todo esto derivando en posibles sanciones, multas y restricciones para las entidades que incumplan con la correcta publicación de sus tasas.

Comparativa PNFC vs. mercado bancario

A partir del procesamiento de datos realizado, podemos resaltar que la **Tasa promedio CFT** de los préstamos personales de las financieras que tienen información en sus páginas web, es de **2792,88%**. Este porcentaje *supera 41 veces la TNA promedio de los bancos, 175,21 veces más que la inflación de 2024 y 101,74 veces más que la variación del Índice de Salarios de 2024.*

Por otro lado, la **TNA** de las PNFC es de **287,86%**, siendo **4,2 veces más que la TNA promedio de los bancos, 3,41 veces la inflación de 2024** y **1,98 veces más que la variación del Índice de Salarios de 2024**.

Gráfico 1



Para estas comparaciones tomamos la **inflación IPC** publicado por el Indec (**84,5% de Enero 2024 a Enero 2025**, último dato disponible), así como la **tasa promedio de préstamos personales otorgados por entidades Bancarias** informada por el BCRA el 16 de Febrero de 2025 (**TNA 69,97%**), y el **Índice de Variación Salarial** publicado por el Indec (**145,5% de Diciembre 2024 a Diciembre 2025**, último dato disponible).

Promedio 20 Financieras TNA y CFT + alto

CFT: 14.806,03%

(**219,70 veces más** que la **TNA promedio de bancos**; **175,21 veces más** que la **inflación de 2024** y **101,74 veces más** que la variación del **Índice de Salarios de 2024**)

TNA: 484,38%

(**7,19 veces más** que la TNA promedio de **bancos**; **5,73 veces más** que la **inflación de 2024** y **3,33 veces más** que la variación del **Índice de Salarios de 2024**)

Financiera con el CFT más alto

 Tenela

180.618,1%*

(**2.680 veces más** que la **TNA promedio de bancos**; **2.138,49 más** que la **inflación de 2024** y **1.241,45 veces más** que la variación del **Índice de Salarios de 2024**)

Disponible en: <https://www.tenela.com/> al 17-2-2025



746.16%*

(11.07 veces más que la TNA promedio de bancos ; 8.83 más que la inflación de 2024 y 5.13 veces más que la variación del Índice de Salarios de 2024)

Comparación con informes de entidades públicas

La Dirección Nacional de Defensa del Consumidor publicó en los meses de septiembre y octubre de 2023 (últimos informes realizados**), dos informes en el marco del Programa de Lucha contra el Sobreendeudamiento. Dichos datos nos muestran un panorama similar en cuanto a la alta dispersión y elevados niveles de tasas en el sector no financiero, aunque es importante indicar que la muestra analizada por la DNDC, si bien se basó en el registro del BCRA, contó con tan sólo 88 PNFC con páginas de internet y con tasas de interés publicadas.

Aún así, el trabajo realizado por la Dirección sienta las bases para tener un primer acercamiento a las aptitudes que sostienen este tipo de organismos y desde allí, poder continuar un seguimiento preciso y constante a lo largo del tiempo.

*Disponible en: <https://www.rapicuotasonline.com.ar/intereses.pdf> al 17-2-2025

**Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/relevamiento_financieras_octubre_2023.pdf y https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/relevamiento_financieras_septiembre_2023.pdf

En primer lugar, se advierte que existe una continuidad y crecimiento, incluso, de las tasas de interés de las PNFC, que en ciertos casos superan ampliamente los valores ofrecidos por la banca tradicional.

En este sentido, el informe de septiembre registró una tasa CFT promedio del 800,42% y el de octubre uno de 577%, mientras que en los mismos meses el TNA promedio fue de 218,72% y de 198%, respectivamente. En cuanto a los máximos, se detectó en septiembre una tasa CFT máxima de 5.566% y en octubre una de 2.542,12%, así como un promedio de las 5 con mayores tasas de un TNA de 492% y de un CFT de 2.244%.

Se enfatiza la necesidad de mayor transparencia en la exposición de tasas (TNA y CFT) en medios digitales, haciendo hincapié en que muchos proveedores no informan datos completos.

La dispersión de cifras marca esta deficiencia en los informes realizados en 2023, aunque ambos informes relevaron un faltante de contratos grave (54% en el caso de las S.A., 87% en el caso de mutuales, en el relevamiento de septiembre, en 66% y 91% en octubre), y de exposición de tasa de interés igualmente grave (en septiembre de 2024 con 395 entidades relevadas, sólo 288 con páginas de internet y el 70% sin tasas en sus páginas; mientras que en octubre se relevaron 396 entidades, solo 206 con páginas de internet y el 45% sin tasas en sus páginas).

Se observa en la comparativa interanual con los informes de la DNDC, una tendencia al aumento de las tasas de interés, a pesar del contexto de desaceleración inflacionaria.

Inflación (IPC)	CFT de PNFC	TNA de PNFC
211,4% (2023)	800,42% (2023)	218,72% (2023)
84,5% (2024)	2.792,88% (2025)	287.86% (2025)

Si bien es factible que haya diferencias en la muestra o en las prácticas de relevamiento, dada la disminución del 50% en la tasa del IPC, sería esperable una disminución de la tasa de interés (como se dió en materia bancaria, que pasó de una tasa de interés promedio para préstamos personales del 125,32% el 1 de septiembre de 2023 -mes del primer relevamiento- al 69,97% de febrero de 2025).

Pero como se observa en el cuadro comparativo, no existió reducción alguna de las tasas de interés planteadas por las financieras, sino más bien todo lo contrario, continuaron con un crecimiento acelerado que no es comparable con ninguna de las tasas de interés del sistema bancario pero que tampoco tienen correlación con los índices inflacionarios.

Por otro lado, analizando el último Informe de Proveedores No Financieros de Crédito publicado* por el Banco Central de la República Argentina pueden encontrarse notorias diferencias entre lo informado por las entidades en sus portales, con lo informado por las mismas al BCRA.

* Informes completos disponibles en: <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-proveedores-no-financieros-credito.asp>

En este sentido puede señalarse que el BCRA únicamente informa sobre la tasa TNA, no habiendo datos con respecto a los costos totales de las financiaciones (que como se señaló, es notoriamente superior). Pero aun sobre la tasa neta anual, la diferencia es amplia, dado que el BCRA informa para el periodo agosto de 2024 una TNA promedio para préstamos personales del 141% anual (mientras que el promedio total derivado del relevamiento es del 287.86% -el doble-).

Tampoco se encuentra mecanismo de fiscalización de la información brindada por estas entidades o explicación a la asimetría notoria entre la información pública y la que las entidades remiten al ente de control sectorial.

Esta diferencia de información difícil de explicar, permite afirmar al BCRA que “(e)n todos los grupos de PNFC se observaron disminuciones en las tasas de interés de préstamos personales en los primeros ocho meses del año. De esta manera, el grupo Venta de Electrodomésticos, que reportó la TNA promedio ponderada más alta en diciembre de 2023, evidenció la mayor reducción en el período, registrando 148% en agosto de 2024, 93 p.p. menos en comparación a fines de 2023”*.

Otro dato de interés es la mora que las entidades informan al BCRA, dato que no es públicamente controlable en principio, que permite afirmar al BCRA que “(l)a irregularidad total de la cartera de los PNFC registró una disminución en lo que va del año, continuando la tendencia iniciada en el segundo semestre de 2023, hasta ubicarse en un valor mínimo histórico de 7,6% en agosto de 2024”.

* Pag. 12 del informe: <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-proveedores-no-financieros-credito.asp>

**Pag. 4 del informe: <https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-proveedores-no-financieros-credito.asp>

Conclusión

El informe revela que, en un entorno de inflación a la baja (en comparación a años anteriores de Argentina) las entidades no financieras de crédito en Argentina ofrecen préstamos personales a tasas (TNA y CFT) que, en promedio, superan de manera significativa a las de los bancos oficiales.

El análisis segmentado muestra que, si bien existen casos donde las tasas son comparables a las bancarias, el promedio y los casos extremos indican un escenario de alto riesgo para los consumidores que puede contenerse proporcionando acceso a información clara y completa (TNA, CFT, y la forma en que se aplican los rangos de tasas) para poder evaluar y comparar adecuadamente las ofertas de crédito.

Los datos evidencian que las tasas de interés aplicadas por las entidades no financieras no se pueden justificar únicamente por el entorno inflacionario o por niveles altos de morosidad.

La diferencia de márgenes en comparación con la banca oficial y el hecho de que la tasa de mora es baja indican que existen otros factores - posiblemente relacionados con la estructura del mercado, estrategias comerciales o falta de competencia- que impulsan estos niveles excesivos de TNA y CFT. Por otro lado, la baja de la tasa de inflación, no parece impactar en las tasas de comercialización de préstamos de estas entidades.

Esta desproporción refuerza la necesidad de revisar y fortalecer la transparencia y regulación en la exposición de tasas, y mejorar la accesibilidad a la banca registrada, para proteger a los consumidores de ofertas crediticias desfavorables o que facilitan el sobreendeudamiento, y fortalecer la credibilidad de las entidades bancarias como principales ejecutores de políticas de préstamos.